

ROLF FOERSTER*
JULIO VEZUB**

MALÓN, RACIÓN Y NACIÓN EN LAS PAMPAS:
EL FACTOR JUAN MANUEL DE ROSAS (1820-1880)

RESUMEN

En el presente artículo se profundiza el análisis antropológico e histórico de la política de racionar a los indígenas pampeanos y patagónicos con ganado y otros bienes, que los gobiernos del espacio rioplatense implementaron entre 1820 y 1880. Se indaga cómo los mapuches justificaron el sistema de raciones, y sus efectos en las estructuras de poder y las relaciones interétnicas. Se discuten los antecedentes historiográficos que asociaron el malón con el tráfico ganadero hacia Chile de manera lineal, para postular la centralidad de las raciones para la economía mapuche, concebidas como el pacto de gobernabilidad que habilitó los procesos formativos de los Estados provinciales y nacional en las pampas, a partir de Juan Manuel de Rosas. Esta hipótesis se sostendrá mediante la lectura de documentos escritos por los caciques, sus secretarios y las autoridades argentinas y chilenas durante el siglo XIX.

Palabras clave: historiografía, Argentina, Chile, mapuches, relaciones interétnicas.

ABSTRACT

The authors propose an anthropological and historical analysis of the policy of rationing cattle and different goods for the Pampas and Patagonian indigenous groups, implemented by the Argentinean governments between 1820 and 1880. This article explores how the Mapuche justified the rationing system, and its effects on power structures and interethnic relationships. The authors also discuss the historiographic antecedents that assumed a linearly relationship between *malón* (Indian raids) and cattle trafficking towards Chile, in order to propose the relevance of the rations for the Mapuche economy, understanding them as the governing pact which made possible the formative processes of the provinces and the national

* Doctor en Antropología por la Universidad de Leiden. Académico e investigador del Departamento de Antropología, Universidad de Chile. Correo electrónico: rolf22@gmail.com

** Doctor en Historia por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Académico e investigador del Centro Nacional Patagónico, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina. Correo electrónico: vezub@cenpat.edu.ar

states in the pampas since Rosas' period. Documents written by the *caciques*, their secretaries and the Argentine and Chilean authorities during the nineteenth century will support this hypothesis.

Key words: Historiography, Argentina, Chile, Mapuche, interethnic relationships.

Fecha de recepción: marzo de 2011

Fecha de aceptación: agosto de 2011

CINCO RAZONES PARA LA MALDICIÓN DE UN PROBLEMA

Uno de los contrastes más manifiestos de los vínculos de los mapuches con los Estados, en el siglo XIX, tiene que ver con los “agasajos” o “raciones”. Mientras el gobierno de Chile disponía anualmente de una cantidad ínfima de recursos para agasajar a los indígenas que iban a Concepción y para el pago mensual de algunos caciques¹, los gobiernos de Buenos Aires, desde mediado de la década de 1820 y hasta la de 1880, implementaron una política de varios cientos de miles de pesos para “racionar” a los mapuches a través de ganado y “vicios”, política que se conoce como el “Negocio Pacífico de Indios”². En este artículo profundizaremos el análisis histórico y antropológico de la política de las raciones, para lo cual se expondrán su origen y sus motivos, se analizará su relevancia para la reproducción de las economías mapuches, se revisará cómo los mapuches justificaron dichas “donaciones” y, por último, las modificaciones que generó en las estructuras del poder y en la militarización de las relaciones interétnicas, además del modo en que las comprendieron los criollos del siglo XIX.

Antes de abordar estos puntos, señalemos que hubo algo “maldito” en torno a las raciones. Pese a tratarse de un tema omnipresente en la literatura histórica argentina, que por lo menos desde la década de 1980 tomó distancia de los planteamientos nacionalistas para comprender la “cuestión indígena”, la “maldición de las raciones” no ha sido discutida directamente como un problema. Hubo aportes especializados para historiar el funcionamiento de la política y la economía de las raciones, como los trabajos que citamos de Silvia Ratto, o para leerlas antropológicamente como Martha Bechis³, quien interpretó los regalos y los agasajos estatales según la “lógica

¹ Sueldos de comisario general, capitanes y caciques de indios amigos, febrero de 1838, Archivo Nacional de Chile (en adelante ANCh), Ministerio del Interior, vol. 185, fs. 16 y 16v.

² Silvia Ratto, *Indios amigos e indios aliados. Orígenes del “Negocio Pacífico” en la Provincia de Buenos Aires (1829-1832)*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Cuadernos del Instituto Ravignani N° 5, 1994, 5-34; “Conflictos y armonías en la frontera bonaerense, 1834-1840”, *Entrepasados* 11, Buenos Aires, 1996, 21-34; “Una experiencia fronteriza exitosa: el negocio pacífico de indios en la provincia de Buenos Aires (1829-1852)”, *Revista de Indias* LXIII:227, Madrid, 2003, 191-222.

³ Martha Bechis, “Cuando los regalos no llegan ‘los caciques se ponen verdes’: política y regalo entre caciques de las pampas en una junta general de 1830 descrita por participantes”, *Cuadernos del Sur. Historia* 29, Bahía Blanca, 2000, 7-32.

del don”, conforme a Marcel Mauss⁴. Al destacar el rol político de la “amistad” de los indígenas con Juan Manuel de Rosas, ambas intervenciones aventaron significativamente la “cuestión maldita”, que no obstante pervive en la historiografía por las siguientes razones.

I. Su vinculación directa con el malón, que a su vez era “fundamentalmente una empresa económica en todo el sentido de los términos”⁵. A partir del desmoronamiento del orden colonial, que debilitó los acuerdos preexistentes con los referentes indígenas, y del proceso simultáneo de expansión ganadera, los mapuches se abastecían maloqueando las estancias bonaerenses. Para evitar esta práctica, que se concibió como “robo” desde aquel entonces, se justificó el suministro periódico de ganado y vicios. A favor y en contra de la lógica de la “guerra primitiva”, el pacto de Rosas con los mapuches significó la politización del malón como ración, de modo tal que la continuación de la “guerra” a través de los intercambios dividió a la comunidad, la hizo heterogénea, menos autónoma y más vulnerable a la configuración del Estado⁶. Si malón y ración son un binomio inseparable, el comercio ganadero con Chile, que se pensó como fruto del malón, debería reescribirse completamente. No es tarea fácil, porque el paradigma “malón-Chile” se instaló hace más de doscientos años con la crónica del piloto de la armada real Basilio Villarino⁷, para consagrarse con Estanislao Zeballos como argumento legitimador de las campañas militares contra los mapuches en 1878.

Como ya se dijo, desde la década de 1980 hubo aportes considerables para superar ese paradigma, entre ellos los trabajos de Raúl Mandrini y Susana Bandieri, quienes comenzaron a borrar el “límite mental” que significó la cordillera para los historiadores, enfatizando la complejidad del “ciclo del ganado”, que involucraba intercambios entre indígenas e hispano-criollos a ambos lados de los Andes. Sin embargo, pese a los nuevos enfoques se continuó sosteniendo la magnitud del tráfico de un país a otro, el que sería nutrido por malones que arrearían flujos continuos y numerosos, sin advertir plenamente la centralidad de las raciones en ese proceso de circulación y generación de riqueza sobre el cual intervino Rosas. Tampoco se contó, por otra parte, con estadísticas documentadas para mediados del siglo XIX que permitieran sostener la importancia del tráfico ni su relación con los malones⁸.

⁴ Marcel Mauss, *Sociologie et anthropologie*, París, Presses Universitaires de France, 1950.

⁵ Martha Bechis, “Fuerza indígenas en la política criolla del siglo XIX”, Noemí Goldman y Ricardo Salvatore (comps.), *Caudillismos Rioplatenses, Nuevas miradas a un viejo problema*, Buenos Aires, Eudeba, 1998, 313.

⁶ La violencia del malón se liga en la sociedad mapuche a lo que Clastres caracterizó como “guerra primitiva” o bien, la institución que garantiza la indivisión interna de la comunidad, mientras promueve las fuerzas centrífugas que dificultan la unificación bajo el signo del Estado. Pierre Clastres, *Investigaciones en antropología política*, Barcelona, Gedisa, 1981, 213-215.

⁷ Basilio Villarino, “Diario de la navegación emprendida en 1781 desde el río Negro...”, [1782], *Colección Pedro De Angelis*, tomo VIII / B, Buenos Aires, Plus Ultra, 1972, 642-700.

⁸ Mandrini enfatiza la importancia de “...la circulación y comercialización de ganados en gran escala, especialmente en los mercados chilenos, actividad que se había convertido en el soporte de la economía indígena y en el sostén de su estructura social y política. Hacia mediados del siglo XIX, esta actividad se sustentaba esencialmente en la apropiación por la fuerza del ganado en la frontera: los conocidos *malones*. Su extensión y el gran número de animales transportados –a veces varias decenas de miles de ca-

La persistencia en la historiografía de este “problema maldito” de las raciones se puede constatar en los textos de Mónica Quijada⁹, atentos a la complejidad social de las interacciones fronterizas, denunciando del determinismo racial y de la simplificación ideológica, pero reiterativos para describir la dinámica indígena pampeana o a los propios indígenas mediante palabras clave como “destrucción”, “invasión”, “afán de saqueo”, “depredadores de haciendas”, “robo de miles de cabezas de ganado”, “infiltración pacífica”, “expansión mapuche” o “épocas de *maloqueo* que llenaban de horror y pánico a las poblaciones”, sin desprenderse del todo de los tópicos nacionalistas del histórico-culturalismo antropológico de mediados del siglo XX¹⁰. A partir de una caracterización imprecisa de los actores colectivos, tanto en lo cualitativo como en lo cuantitativo, se siguen atribuyendo lógicas a la “sociedad mayoritaria” y a las “culturas indígenas”¹¹. Pese a que los hubo y bien documentados, como la venta a Carlos III para la instalación de Carmen de Patagones en 1779, se concluye que “los casos de compra de tierras fueron escasísimos” en el Río de la Plata, o que los indígenas no disputaban la “soberanía territorial” sino la “tenencia del espacio”¹². Se

bezas— sugiere la existencia de una sólida y compleja organización”. Raúl Mandrini, “Estudio preliminar”, Estanislao Zeballos, *La conquista de quince mil leguas. Estudio sobre la traslación de la frontera sur de la República al río Negro*, Buenos Aires, Taurus, 2002, 32. En un trabajo anterior el mismo historiador menciona la política de agasajos, aunque su incidencia parece secundaria: “...si bien buena parte de los recursos ganaderos para sostener los circuitos mercantiles a distancia debían obtenerse fuera del territorio indio —a través de malones pero también como regalos o dádivas de los gobiernos criollos—, el nuevo modelo debía, al mismo tiempo, asegurar la reproducción social, liberando de las actividades de subsistencia a los hombres —los guerreros o *conas*— que debían dedicar más tiempo al ciclo ganadero, una actividad cada vez más ‘militarizada’”. Raúl Mandrini, “Las fronteras y la sociedad indígena en el ámbito pampeano”, *Anuario Instituto de Estudios Históricos y Sociales* 12, Buenos Aires, 1997, 32-33. Bandieri, por su parte, señaló que: “...Chile y las poblaciones fronterizas de ambos lados de los Andes seguían dependiendo para su subsistencia de los circuitos comerciales indígenas. Esto sumado al gradual y permanente avance de las formas capitalistas en la región pampeana, alteró significativamente la situación, aumentando la práctica del malón para la provisión de ganados —ahora de propiedad privada— que el mercado trasandino requería”. Susana Bandieri, *Historia de la Patagonia*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2005, 76-77. Y más adelante: “Si bien el control de los territorios indígenas tuvo entonces una clara justificación ideológica a través del explícito objeto de superar ‘la barbarie’ para asegurar ‘la civilización y el progreso’, tuvo también un motivo de orden práctico que devino de los intereses concretos de los sectores socioeconómicos prevaletentes, para entonces seriamente afectados por los malones indios y el permanente fluir de sus haciendas a Chile. La persistencia de la frontera interna entre indios y blancos se había convertido en la principal traba a la expansión de estos sectores”. *Ibid.*, 127.

⁹ Mónica Quijada, “La ciudadanía del ‘indio bárbaro’. Políticas oficiales y oficiosas hacia la población de la pampa y la Patagonia, 1870-1920”, *Revista de Indias* LIX:217, Madrid, 1999, 675-704; “Repensando la frontera sur de la Argentina: concepto, contenido, continuidades y discontinuidades de una realidad espacial y étnica (siglos XVIII-XIX)”, *Revista de Indias* XLII:224, Madrid, 103-142.

¹⁰ Quijada, *op. cit.*, 681-683. Y páginas antes en el mismo artículo: “Un factor agravante era el hecho de que los circuitos comerciales indígenas implicaban la conducción transcordillerana del ganado robado, que era vendido en los mercados fronterizos chilenos; lo que entrañaba añadir conflictos políticos y de soberanía nacional a las cuantiosas pérdidas económicas de las estancias argentinas. De hecho, es difícil comprender las interacciones entre las dos sociedades si no se tienen en cuenta diversos factores originados en el vecino país de Chile”. *Ibid.*, 679.

¹¹ *Ibid.*, 648 y 104-112.

¹² Los notables de Carmen de Patagones le recordaban a Llanquitrú los compromisos de sus ancestros: “Conocemos tu corazón, y es imposible que no sea tan noble y generoso como el de los Caciques tus avuelos. El Cacique Negro, dueño antiguo de estos campos, se los vendió al Gobierno y vivió con nues-

define la economía ganadera indígena como “depredadora”, discutiendo los alcances de la condición “productiva” o “comercial” que le atribuyen otros autores¹³. De este modo, una idea parasitaria de la sociedad indígena, que sería favorecida por la feracidad de las pampas o la generosidad temerosa de los criollos, se articula con categorías más o menos evolucionistas, más o menos morales, para pensar el problema del malón y la ración¹⁴.

Retomando la cuestión del flujo ganadero, nuestro propósito no es negarlo, sino plantear dudas sobre la magnitud del mismo y su origen en los malones, y establecer cómo de una serie de exageraciones se han levantado imágenes inadecuadas, que pasan por alto que los indígenas de la pampa y la cordillera oficiaron como intermediarios comerciales entre hacendados de las provincias argentinas y Chile, como señala Bandieri¹⁵. Por su parte, Diego Escolar propone abandonar la concepción del “tráfico” como actividad ilegal o desligada de la producción, en tanto era un saber ganadero que requería del manejo de pasturas estacionales y las aguadas en las travesías. Los estudios de este antropólogo en la frontera de más al norte, en Mendoza y San Juan, muestran que la circulación de mercaderías, la cría y pastoreo de ganado con destino a Chile eran los rubros principales de la economía regional hacia 1860 y que, a la inversa, eran estigmatizadas como bandolerismo las actividades de aquellos que dificultaban estas prácticas comerciales¹⁶.

Se dispone entonces de varios argumentos para cuestionar la importancia de la *maloca*. El debate continúa al tratar de cuantificar el ganado que se trasladaba, dado que los cálculos que objetamos se basan en inferencias y las cifras documentadas por estos autores corresponden, generalmente, al período posterior al que nos interesa¹⁷. Con base en la correspondencia secuestrada al cacique Saygüequé por el ejército argentino,

tros padres como hermano y amigo hasta su muerte. Su hijo, el Cacique Chamyl, siguió sus consejos y su ejemplo, y ha dejado la memoria de su amistad en nuestros corazones. ¿Y desciendo, vos, de esa Sangre de Indios nobles y amigos generosos, podría ser mas tiempo nuestro enemigo?”, 5 de junio 1856, Archivo General de la Nación, Argentina (en adelante AGN) X-19-4-5.

¹³ Quijada, *op. cit.*, 110-117.

¹⁴ Para esta historiadora, que discute con Mandrini y Palermo que enfatizaron la condición productiva, “...la pregunta que queda sin contestar es si ese complejo proceso de pastoreo, apropiación y comercio puede ser asociado a un sistema de sustentación basado fundamentalmente en la producción, y si la economía pastoril indígena estaba en condiciones de incorporarse a los circuitos de intercambio desde una perspectiva que hiciera compatible las formas económicas de ambas sociedades”. *Ibid.*, 117.

¹⁵ Susana Bandieri, “Áreas andinas y relaciones fronterizas: un ajuste de periodización”, Jorge Pinto Rodríguez (comp.), *Araucanía y Pampas. Un mundo fronterizo en América*, Temuco, Universidad de La Frontera, 1996, 184-185.

¹⁶ Diego Escolar, *Los dones étnicos de la Nación. Identidades huarpe y modos de producción de soberanía en Argentina*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2007, 93.

¹⁷ Susana Bandieri y Graciela Blanco, “Invirtiendo en tierras y ganados: capitales chilenos en la frontera norpatagónica”, Susana Bandieri (coord.), *Cruzando la Cordillera... La frontera argentino-chilena como espacio social*, Neuquén, CEHIR, Universidad Nacional del Comahue, 2001, 375-396. Luis Carreño Palma, “Valdivia, Araucanía y las Pampas. Un circuito económico periférico”, *V Congreso Argentino Chileno de Estudios Históricos e Intercambio Cultural*, San Juan, edición en Cd-rom, 2003. Laura Méndez, “Circuitos económicos en el Gran Lago. La región del Nahuel Huapi entre 1880 y 1930”, Susana Bandieri, Graciela Blanco y Gladys Varela (dirs.), *Hecho en Patagonia: la historia en perspectiva regional*, Neuquén, EDUCO-Universidad Nacional del Comahue, 2006, 231-249.

se destaca la importancia previa a 1880 de las redes entre comerciantes y productores de ambos lados de la cordillera, mapuches e hispanocriollos¹⁸. Pero las deudas, los animales y los compromisos puntuales que se reclamaban a través de esa documentación eran escasos, y las mismas fuentes, o la crónica contemporánea del chileno Cox, exponen los proyectos para intensificar un comercio con Chile que se percibía exiguo con los manzaneros del sur del Neuquén, en comparación con el que sostenían estos mapuche-tehuelches con Carmen de Patagones¹⁹. La importancia de las ferias finiseculares trasandinas, que describen algunos de los trabajos citados, no alcanza para concluir que fuesen el destino masivo de las reses pampeanas o neuquinas, ni para descartar que fuesen provistas con remanentes del ganado cimarrón que todavía pastaba en la cordillera durante las décadas anteriores²⁰. También sucedía el recorrido inverso, y los pehuenches de las laderas orientales recogían animales con marcas de los alemanes de la colonia de Llanquihue, confirmando la diversidad de orígenes de los planteles ganaderos y su circulación a través de los boquetes de montaña²¹.

Hacia 1840, la frecuencia y la magnitud de los circuitos maloneros se sostiene en el Archivo Histórico de Mendoza para el sur de esa provincia²². Aunque hay que decir que las autoras que trataron el corpus no sopesaron suficientemente el papel de los refugiados del Partido Unitario en los toldos ranqueles, ni la intervención de los hacendados de Cuyo –una región que prolongó su integración histórica al espacio del reino de Chile por lo menos hasta esa década– en operaciones comerciales que tenían como intermediarios a los caciques pehuenches y a los que las mismas autoras caracterizan como “grupos de bandidos cristianos”, supervivientes de las guerrillas realistas que perduraban cuando la cristalización de la Argentina todavía era incierta, y que incluso sostuvieron tratados con las autoridades mendocinas, como José Antonio Pincheira en 1829²³.

Distintos trabajos evidencian que la parte sustancial del ganado que se trasladó a Chile en el siglo XVIII no fue comercializado en los mercados hispanos, sino consu-

¹⁸ AGN, sala VII, leg. 723 “Ángel Justiniano Carranza”.

¹⁹ Guillermo Cox, *Viaje en la rejiones septentrionales de la Patagonia, 1862-1863*, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1863.

²⁰ Una presentación de Miguel José Cambiaso de Valdivia, Dionisio Delgado y Juan Ortega, informa en enero de 1849 al intendente y comandante de armas de la provincia: “...hace a la fecha el término de un mes a que descubrimos asia el Oriente del lago denominado Puyehue y al pie de la cordillera nevada un numero considerable de ganado vacuno sin marca ni señal alguna en el terreno que estaba es valdio y como nosotros sus primeros descubridores nos creimos con accion a dicha asienda”. Enterados de que se programaban expediciones al paraje, peticionan que se prohíba a terceros dirigirse a tomar hacienda o hacer reconocimientos. Miguel José Cambiaso y otros al intendente y comandante de armas de Valdivia, 9 de enero de 1849, ANCh, Gobernación de La Unión, vol. 4, f. 324.

²¹ Cox, *op. cit.*, 70.

²² Gladys Varela y Carla Manara, “Dinámica histórica de un espacio cordillerano norpatagónico: de las primeras sociedades indígenas a los últimos cacicatos”, Bandieri, Blanco y Varela, *op. cit.*, 19-51.

²³ Daniel Villar y Juan F. Jiménez, “Conflicto, poder y justicia. El cacique Martín Toriano en la cordillera y las pampas (1818-1832)”, Daniel Villar, Juan F. Jiménez y Silvia Ratto, *Conflicto, poder y justicia en la frontera bonaerense 1812-1832* (Edición a cargo de Daniel Villar), Bahía Blanca y Santa Rosa, Departamento de Humanidades Universidad Nacional del Sur y Facultad de Ciencias Humanas Universidad Nacional de La Pampa, 2003, 158.

mido por los mismos mapuches²⁴. Álvaro Barros, comandante de frontera y primer gobernador militar de la Patagonia, ya denunciaba en el siglo XIX que el ganado se vendía “en nuestras fronteras”²⁵. Si se agregan los indicios sobre lo precario y discontinuo del comercio trasandino a través de Saygüique que se conoce por su correspondencia, se desmontan los argumentos ideológicos y las simplificaciones morales que relacionaron el malón y la ración con el chantaje y el robo, diferenciando las fronteras nacionales actuales de las redes sociales y las configuraciones regionales pasadas. Insistimos, no se trata de negar que mapuches de la vertiente occidental de la cordillera se apropiaran de ganado en las pampas por medio del malón (el texto *Las últimas familias* es la mejor prueba de ello)²⁶, sino de evidenciar que las raciones jugaron un papel importante, desde la década de 1820, en el abastecimiento de ganado (sobre todo de yeguas) y de “vicios”, tanto en Argentina como en Chile²⁷.

En relación a ello consideramos adecuada la distinción que se ha propuesto entre el *tautulún* (vendetta), la *maloca* (apropiación de ganado o de cautivos) y el *weichán* (guerra en defensa del territorio o de rechazo al avance de la “frontera”)²⁸. Ya Meinrado Hux señalaba que había “malones” que no podían ser entendidos como apropiación de ganado, sino como una guerra de oposición a la expansión territorial²⁹. Estas distinciones son básicas para encarar la cuestión política, si no se hace desaparece bajo el paradigma del “robo”. Postulamos, acerca del modo de apropiación de la riqueza, que el sistema de tratados implementado por los gobiernos bonaerenses, con sostén en el abasto de ganado para fines de consumo, cría y comercialización, sumió en el olvido la *maloca* como actividad relevante de los caciques norpatagónicos a mediados del siglo XIX.

II. Otra razón por la cual el “problema maldito” no ha sido atacado directamente es que las raciones eran también una forma de pago por los servicios militares prestados por los mapuches: en la guerra con los ingleses, en las luchas por la independencia, en la lucha contra el Brasil, en las contiendas civiles hasta fines de 1870 y,

²⁴ Leonardo León Solís, *Maloneros y conchavadores en Araucanía y la Pampa 1700-1800*, Temuco, Universidad de la Frontera, 1991. Daniel Villar y Juan F. Jiménez, “Saca de ganados mayores y menores para la tierra de indios. Convites, consumo y política entre los indígenas de Araucanía y los pampas (segunda mitad del siglo XVIII)”, Programa de Estudios Rurales, Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2003.

²⁵ Álvaro Barros, *Indios, fronteras y seguridad interior*, Buenos Aires, Solar/Hachette, 1975, 192-200.

²⁶ Tomás Guevara, *Las últimas familias i costumbres araucanas*, Santiago de Chile, Imprenta, Litografía i Encuadernación Barcelona, 1913.

²⁷ No deja de ser sorprendente que un trabajo reciente, intitulado *Malones y comercio de ganado con Chile, siglo XIX*, no trate nunca el asunto de las raciones, cuestión que puede ser en parte verificada por alguno de los documentos que el autor anexa. Jorge Rojas Lagarde, *Malones y comercio de ganado con Chile. Siglo XIX*, Buenos Aires, El Elefante Blanco, 2004.

²⁸ Guillaume Boccara, *Guerre et ethnogenèse mapuche dans le Chili colonial. L'invention du soi*, París, L'Harmattan, 1998. Daniel Villar y Juan F. Jiménez, “La tempestad de la guerra: conflictos indígenas y circuitos de intercambio. Elementos para una periodización (Araucanía y las Pampas, 1780-1840)”, Raúl Mandrini y Carlos Paz (comps.), *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII-XIX. Un estudio comparativo*, Neuquén, Bahía Blanca y Tandil, CEHIR, Universidad Nacional del Comahue, Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur, IEHS, UNCPBA, 2003, 123-171.

²⁹ Meinrado Hux, *Caciques huilliches y salineros*, Buenos Aires, Marymar, 1991, 84.

más interesante aún, en la obstaculización de las aspiraciones transcordilleranas de Chile, como lo demuestran los tratados suscriptos por Saygüequé y sus parientes. Los mapuches se transformaron en actores relevantes en la política de las provincias argentinas, cuestión que “ha sido absoluta y sistemáticamente silenciada [en] la memoria colectiva y de la construcción identitaria nacional”³⁰. Las relaciones entre los malones, las raciones y los servicios militares fueron acordadas a través de múltiples parlamentos y tratados de paz, de los cuales los más conocidos fueron los de 1822, 1854, 1857, 1866 y 1875, aunque este último nunca se firmó ni pasó del borrador. Justamente el estudio de estos tratados es lo que permite releer la violencia mapuche (del malón al *weichán*) y aproximarnos a la lógica de las raciones³¹.

III. Las raciones vistas desde el lado mapuche eran una forma de pacto: ya sea por la gobernabilidad de las pampas, que es la visión de cacique Calfucurá en su trato con Rosas, ya sea como pago o arriendo por las tierras ocupadas³². Otra figura que estuvo presente fue creer que las raciones eran un signo de debilidad de la parte criolla, el tributo del “siervo” al “amo” del malón. Álvaro Barros opinaba lo mismo: las raciones nos “convierten de conquistadores en tributarios”³³. Los mapuches comprendían a cabalidad la lógica de la ración, porque ella no difiere de la lógica del don, como lo ha planteado Bechis, ni de la del pacto de sociedad³⁴. Parece sorprendente que sabiendo que los criollos o *huincas* querían dominarlos entraran de lleno al “negocio pacífico”, en tanto se creían señores (*weichafe*, guerreros), y los criollos no lo eran.

IV. Las raciones transformaron a los mapuches en unos sujetos que no pueden ser leídos desde los paradigmas clásicos, ni como “buenos salvajes” ni como “bárbaros”, ni como la “sociedad primitiva”. Las raciones hasta el día de hoy son lo políticamen-

³⁰ Mónica Quijada, “Indígenas: violencia, tierras y ciudadanía”, Mónica Quijada, Carmen Bernard y Arnad Schneider, *Homogeneidad y nación con un estudio de caso: Argentina, siglo XIX y XX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Humanidades, Instituto de Historia, Departamento de Historia de América, 2002, 57-92.

³¹ Un estudio detallado de los tratados se encuentra en la obra de Abelardo Levaggi, *Paz en la frontera. Historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina (Siglos XVI-XIX)*, Buenos Aires, Universidad del Museo Social Argentino, 2000.

³² Varias de las cartas de Juan Calfucurá y Manuel Namuncurá que tratan estas cuestiones fueron recopiladas recientemente: Jorge Pavez Ojeda (comp.), *Cartas mapuche: Siglo XIX*, Santiago, CoLibris y Ocho Libros, 2008. También se glosa correspondencia del segundo cacique en Juan Guillermo Durán, *Namuncurá y Zeballos. El archivo del cacicazgo de Salinas Grandes (1870-1880)*, Buenos Aires, Bouquet Editores, 2006, 131-155.

³³ Barros, *op. cit.*, 82.

³⁴ En su artículo “Cuando los regalos no llegan, ‘los jefes se ponen verdes’...”, Bechis recoge la expresión de una carta escrita en 1830 que resume una junta de caciques boroganos, la que manifiesta el descontento de los no favorecidos en la distribución de obsequios que realizó un enviado de Rosas, porque no disponía de cantidad suficiente para todos los participantes del parlamento (7-32). En una segunda carta del edecán de Rosas, escrita durante el evento con la asistencia del mismo secretario mapuche Pablo Millalicán, se resume con claridad la importancia de los dones, aunque en este caso el regalo o ración no ofician como fetiche sino que son la médula misma del pacto de reciprocidad y la cesión de paz por tierras: “...pues aquí las conversaciones no compone amistad y alianza; según acostumbran los Caciques y mocetones, sino los regalos, con muchos cariños y cortecias”. Martha Bechis, *Piezas de etnohistoria del sur sudamericano*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008, 242.

te incorrecto de la historia argentina. Las raciones los transformaron en dependientes-orgullosos, constructores de jefaturas cualitativamente diferentes que, cuando se puso fin a las condiciones del pacto (el estado de guerra), quedaron en manos de las autoridades criollas que dispusieron arbitrariamente de sus vidas, tierras y animales, subordinándolos en la sociedad nacional.

Los grandes núcleos de jefaturas cristalizaron hacia 1840 en Pampa y Patagonia, gracias a que el sistema de raciones o “Negocio Pacífico de Indios” se había consolidado. Las diferencias entre las jefaturas podrían explicarse por la mayor o menor distancia frente al *Leviatán*, cuya primera encarnación es Rosas. Juegan en él, con él y por él, Calfucurá, Reuquecurá, Catriel, Coliqueo, Chocorí, Cheuqueta, etc. Parte de ese juego eran las raciones, donde lo fundamental era el equilibrio de las partes y el fortalecimiento de la parte como parte, un sistema que se reproducía por la centralidad de Rosas, a quien los mapuches apreciaban. Con el fin de la confederación rosista, en 1852, este pacto comienza a desarticularse lentamente para apuntar a uno nuevo, donde las partes debían disolverse en una totalidad nacional y ciudadana, aunque los estadistas liberales que sucedieron a Rosas retomaron su política de las raciones, antes bien por evaluar las relaciones de fuerza de manera adversa que por convicción real.

V. Los acuerdos en torno a las raciones, que desactivaron los malones y el *weichán*, fueron la pieza clave que habilitó la edificación del Estado nación en las pampas a partir de 1862, ya que los pactos preexistentes con las “provincias indígenas” no podían ser invocados por el federalismo ni por el preámbulo de la constitución de 1853, aunque el artículo 67 estableciese entre las atribuciones parlamentarias “conservar el trato pacífico con los indios”. Es por ello que el *factor Rosas* es el elemento político desequilibrante de las relaciones con el mundo mapuche, cuyos efectos se prolongarán hasta 1880, con la imposición del Estado nacional.

ORÍGENES, RAZONES DE LA POLÍTICA DE LAS RACIONES Y SU CONTINUIDAD EN EL TIEMPO

Desde la época colonial era común que los caciques que visitaban a las autoridades recibieran un buen trato, fueran generosamente alimentados y regalados. Algo similar sucedía en los parlamentos; de allí los gastos en alimentos y ropa que expresaban la suerte de obligación que tenían los españoles de dar a los mapuches, y de ahí también las complicaciones de valoración que se generaban en las estructuras de poder. Mientras en Chile Manuel Bulnes señalaba como uno de sus méritos el haber puesto fin a los agasajos coloniales, gracias a la guerra emprendida entre 1832 y 1834³⁵, esta situación cambió radicalmente en Buenos Aires con Juan Manuel de Rosas. Desde que se hizo cargo de la situación indígena siguiendo directivas del go-

³⁵ Juan Bautista Alberdi, “Biografía del General don Manuel Bulnes. Presidente de la República”, Guillermo Feliú Cruz, *El General Manuel Bulnes, estudios de Gonzalo Bulnes, Juan Bautista Alberdi, Diego Barros Arana, Ramón Sotomayor V., Benjamín Vicuña Mackenna*, Santiago de Chile, Talleres Gráficos La Nación, 1937, 45-107.

bernador Las Heras en 1825³⁶, comenzó a implementar una política que transformó los agasajos en un nexo económico y social, inseparable de los tratados de paz y de la dependencia material de los mapuches. Rosas pretendía transformarse en una suerte de “padre protector” y a los indígenas en sus “hijos”. Pero sus intenciones iban mucho más allá de las paces, de la “amistad” y “hermandad”. El vínculo era más complejo, sobre todo porque supo captar y aprovechar para sí el vínculo político que el malón tenía para los mapuches³⁷.

Bajo Rosas los crecientes recursos para las raciones se canalizaron institucionalmente en Buenos Aires: “se pasó [...] de montos exigüos y de un registro de gastos sumamente desordenados, disperso en distintos rubros del presupuesto provincial a la creación, en 1833, de una partida presupuestaria denominada Negocio Pacífico de Indios dentro del Departamento de Gobierno”³⁸. Con la derrota de Rosas, el presidente de la Confederación Argentina con sede en Paraná, Justo José de Urquiza, ofreció a Calfucurá y a Catriel una “amistad sincera” en 1854, en cuyo corazón estaban nuevamente las raciones³⁹. Seis años más tarde, el mensaje al Congreso de la Confedera-

³⁶ Bechis, “Fuerza indígenas en la política criolla del siglo XIX”, *op. cit.*, 295.

³⁷ Para Crivelli Montero los malones realizados entre 1780 y 1783 no deben entenderse como la expresión del salvajismo o rapiña, sino como “acciones de guerra, enderezadas a reabrir el comercio con la capital y, de manera general, a cambiar la estructura de las relaciones con el mundo colonial”. Eduardo Crivelli Montero, “Malones: ¿saqueo o estrategia? El objetivo de las invasiones de 1780 y 1783 a la frontera de Buenos Aires”, *Todo es Historia* 283, Buenos Aires, 1991, 6-31. Como ya se ha dicho, Hux también vio la cara política de los malones, como avisos para que no se adelantasen las fronteras. Hux, *Caciques huilliches y salineros*, *op. cit.*, 80.

³⁸ Ratto, *Indios amigos e indios aliados*, *op. cit.*, 194.

³⁹ Rosas, gobernador de la provincia de Buenos Aires, fue derrotado en 1852 en la batalla de Caseros por el Ejército Grande, encabezado por el gobernador de Entre Ríos Urquiza, también federal. Integraron la coalición la provincia de Corrientes, el Imperio del Brasil y Uruguay. Los diez años posteriores se caracterizaron por la competencia entre la Confederación Argentina con sede en la capital entrerriana, cuyo primer presidente fue Urquiza y el Estado de Buenos Aires, que se mantuvo autónomo de las trece provincias restantes hasta su triunfo en la batalla de Pavón. A partir de la unificación de 1862, se sucedieron hasta 1880 las presidencias de Mitre, Sarmiento y Avellaneda. La hegemonía inicial bonaerense fue alterándose a favor de una alianza entre facciones del interior y el propio Buenos Aires. Finalmente, el Estado nacional se impuso como nuevo actor sobre las autonomías provinciales, incluida la porteña, con la victoria electoral de Roca. La guerra del Paraguay, el aplastamiento de los caudillos y las revoluciones bonaerenses, junto con la expansión sobre los territorios indígenas, jalonaron el proceso de constitución de una unidad política, durante el cual se articularon intereses entre las élites provinciales. Recientemente, Beatriz Bragoni y Eduardo Míguez plantearon que el proceso de formación del sistema político nacional, que la historiografía describió de manera unidireccional desde Buenos Aires, se desarrolló también desde las periferias al centro. Destacan que pese a la inexistencia de un orden central por lo menos hasta 1853, cuando se dicta la Constitución Nacional, ni siquiera los fracasos institucionales anteriores para unir a las provincias parecen “...haber constituido ningún obstáculo en la pervivencia de la nación como idea y como proyecto. Que esa convicción haya sobrevivido en el imaginario político de las élites (aunque no solo de ellas) no es un dato menor: basta ver las referencias infaltables en los pactos interprovinciales, en la prensa porteña y de las provincias del interior como también en la correspondencia de los gobernadores. [...] creer que la nación debe legítimamente existir es el paso inicial y fundamental para que realmente exista”. Beatriz Bragoni y Eduardo Míguez, “De la periferia al centro: la formación de un sistema político nacional, 1852-1880”, Beatriz Bragoni y Eduardo Míguez (coords.), *Un nuevo orden político: provincias y Estado nacional, 1852-1880*, Buenos Aires, Biblios, 2010, 9-28. No obstante, este proceso de fragmentación política en formaciones provinciales soberanas hasta 1853, y la división entre la Confederación Argentina y Buenos Aires por diez años más, incidieron fuertemente en las relaciones y las políticas con los indígenas.

ción del nuevo presidente Derqui precisaba que los efectos positivos de las raciones eran la abstención de hostilidades por parte de los indios a causa de los agasajos periódicos, y “la lealtad con que se observa los convenios en que se entra con ellos”⁴⁰. Todo ello en el marco de la división que la Confederación mantuvo durante diez años con el Estado de Buenos Aires. Para la región del río Negro, en la frontera con la jurisdicción bonaerense, la situación era parecida. En 1863, ya unificada la provincia con la Confederación, Benito Crespo le escribe a Saygüequé: “el Gobierno del General y Presidente Mitre, trabaja mucho por la paz general, ahora le ha mandado muy buenos regalos para V. y me alegraré que todos llegasen a sus manos y que quede satisfecho y contento pues esto es bueno para nosotros y nuestros hijos”⁴¹.

Veinte años después, al concluirse el “estado de guerra”, sometidos los mapuches a los Estados nacionales de Chile y Argentina, la primera medida propuesta por Álvaro Barros, el primer gobernador de la Patagonia, fue la de poner fin a las raciones y los sueldos a indígenas, quedando obligados a “tener domicilio fijo” y enrolarse en la Guardia Nacional. A cambio, el gobierno daría “en propiedad a cada familia un área de 100 cuadradas de tierra superficial”⁴². Las razones para esta supresión, le hace saber Barros al cacique Saygüequé, eran la falta de recursos para mantener gratuitamente a todos los habitantes del país y la conversión de los indígenas del encuadramiento militar a la vida civil:

“Al colono extranjero que viene al país á buscar fortuna con su trabajo, el Gobierno le dá terreno en propiedad, arados, rastras y demás herramientas de labranzas materiales para construir su casa, bueyes y vacas para el trabajo, y mantencion por un año. Con estos elementos se pone á trabajar y con su trabajo vive en la abundancia y se hace rico en pocos años. A los indios les ofrece esto mismo y algo mas, bajo la sola condicion de que cumplan con el deber de trabajar para mantenerse y que vivan como todos bajo la proteccion y obediencia de nuestras leyes y autoridades”⁴³.

La medida de suprimir las raciones pone en evidencia que el “Negocio Pacífico de Indios” era circunstancial aunque hubiese durado décadas, que “conquistado el desierto” debía desaparecer. Había algo perverso en las raciones, en la medida en que su justificación última, para todas las partes en juego, era el malón (el mapuche como *weichafe*). El malón, por tanto, nunca desapareció en el siglo XIX, pudo mitigarse pero siempre rondó como amenaza, ligado a la defensa del *mapu*. Saygüequé respondió que estaba dispuesto a prescindir de las raciones, y suplicaba que se le concediese “únicamente la conducción de [sus] negocios” a Carmen de Patagones⁴⁴.

⁴⁰ Estanislao Zeballos, *Callvucurá y la dinastía de los Piedra. Paine y la dinastía de los Zorros. Relmu, reina de los Pinares*, Buenos Aires, Librería Hachette, 1961, 105.

⁴¹ Carta de Benito Crespo a Valentín Saygüequé, 23 de junio de 1863, AGN, VII, leg. 723 “Ángel Justiniano Carranza”, f. 293.

⁴² Barros, *op. cit.*, 229.

⁴³ Carta de Álvaro Barros a Valentín Saygüequé, 6 de diciembre 1879, AGN, VII, leg. 723 “Ángel Justiniano Carranza”, fs. 387-389.

⁴⁴ Carta de Valentín Saygüequé a Álvaro Barros, 26 de mayo de 1880, AGN VII, leg. 723 “Ángel Justiniano Carranza”, f. 419.

Se trataba de una aspiración imposible, pues el “negocio” de Saygüequé era absolutamente dependiente del sistema de raciones. Ello permite comprender por qué fue el último en ofrecer resistencia militar, retomando la práctica del *weichán*, cuando había sido uno de los primeros en pactar veinticinco años antes con las autoridades. La ración significó la cesión de la autonomía mapuche y simultáneamente su reconocimiento, en tanto aceptación de las territorialidades, los desplazamientos estacionales y la circulación de personas y bienes que las mismas favorecían. Por el contrario, los proyectos de colonización de la “Generación del ochenta” buscaron fijar poblaciones, dentro el nuevo contexto capitalista que suprimió el mecanismo de administración de mercancías que ejecutaban los caciques, cuyos “negocios” se volvieron doblemente inviabilizados, suspendidas las raciones y las movibilidades.

La mayoría de las investigaciones sobre las raciones ha estado concentrada en el caso porteño durante el período de Rosas y todavía faltan estudios que profundicen las diferencias entre las políticas provinciales hacia los indígenas hasta 1852, o que exploren comparativamente los casos de la Confederación Argentina y el Estado de Buenos Aires respecto del racionamiento hasta 1861. Comentaremos más adelante que provincias como Córdoba implementaban sus propios tratados y políticas de agasajos, lo que consigna Silvia Ratto a propósito de Calfucurá, “quien se relacionaba con la frontera cordobesa por intermedio de los ranqueles –más cercanos a ese espacio– y del coronel Manuel Baigorria”. Y recoge información de una carta al gobernador Guzmán de 1854, donde Calfucurá advierte que la hacienda recibida es menor que lo pactado y “que tuvo que entregarla a los indios trascordilleranos que había en las tolderías ‘a fin de liverar perjuicios en las provincias’”⁴⁵. Nuevamente, ha sido esta autora quien más ha avanzado en el análisis comparativo de casos y en la propia dinámica que vincula las políticas indigenistas de las distintas formaciones estatales rioplatenses. En el mismo trabajo sobre Calfucurá, precisa que Córdoba había asignado un monto anual de gastos de frontera que ascendía a 90.988 pesos en 1854, de los cuales solamente 6.000 se destinaban a obsequios para los indígenas. Calfucurá intercambiaba enviados frecuentemente con Urquiza, aunque se señala que para “el conjunto de la confederación, no existió una partida presupuestaria determinada para estos gastos hasta el año 1858 y a partir de entonces y hasta 1862 se destinó un promedio de 45.000 pesos”. La irregularidad y los montos hablan de las ventajas del Estado porteño en su relación con los indígenas durante los años en que permaneció al margen de la Confederación, y también explican las estrategias duales como la de Calfucurá, quien mantuvo relaciones diplomáticas y percibió raciones de ambos Estados.

⁴⁵ Silvia Ratto, “Tiempos de abundancia para Calfucurá: raciones, obsequios y malones en las décadas de 1840 y 1850”, Daniel Villar y Juan Francisco Jiménez (editores), *Amigos, hermanos y parientes. Líderes y liderados en las Sociedades Indígenas de la pampa centro oriental (siglo XIX)*, Bahía Blanca, Centro de Documentación Patagónica, Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur [en prensa].

A partir de 1862, las raciones son de competencia nacional, se las incluye en el presupuesto y se tratan todos los años en el Congreso, donde aparecen legisladores que se oponen a mantener el gasto por innecesario, aunque el ministro de Guerra defendía su importancia en 1872, alegando que su eliminación significaría el rompimiento de los tratados de amistad con las tribus del río Negro⁴⁶. Como se verá en relación a un tratado de 1875 con Catriel, la tendencia en los años finales fue la de pagar salarios y racionar a los indígenas del mismo modo en que se hacía con las demás tropas del gobierno, favoreciendo la pérdida de autonomía y el disciplinamiento de los “batallones de indios amigos” como parte de la Guardia Nacional.

LAS RACIONES Y LA REPRODUCCIÓN DE LA SOCIEDAD MAPUCHE, PAMPA Y TEHUELCHE

Un testimonio de Chile de 1847 ofrece una primera imagen de la relevancia de las raciones suministradas por el gobierno de Buenos Aires. Se trata del informe que realizó el misionero franciscano Querubín María Brancadori al intendente de Concepción Juan de la Cruz, donde enfatiza “el cariño que le tienen los indios de esta República al Señor Presidente de Buenos Aires D. Juan Manuel de la Roza [sic], pues en todas sus reuniones, y tomaduras se acuerdan del buen recibimiento que les hace cuando llegan adonde él, y lo mal que les va con la Republica de Chile”⁴⁷.

Y en su “plan de civilización” de 1850, el mismo franciscano propone mejorar el diálogo del gobierno chileno con los caciques y “tenerlos contentos, y de parte del Gobierno, y así de este modo le quitará el cariño que le tienen al Gobierno de Buenos Aires, y se dejarán también de hacer todos los años sus expediciones”⁴⁸. Medio siglo después, el cacique Ambrosio Paillalef de Pitrufquén le comunicó a Tomás Guevara que

“Las tribus araucanas de Chile mantenían muy buenas relaciones con las del otro lado de la cordillera, particularmente con la gente de Calfucurá: se comunicaban para comerciar y auxiliarse en los malones. Como este cacique recibía del gobierno argentino raciones [...] muchos de este lado se agregaban por algún tiempo a su parcialidad para gozar de estos beneficios”⁴⁹.

⁴⁶ Silvia Ratto, “El discreto encanto de la mediación: militares, misioneros y caciques en la frontera de Córdoba (segunda mitad del siglo XIX)”, 2011 [manuscrito].

⁴⁷ Diario que el misionero de Tucapel Fray Querubín María Brancadori presenta al Señor Intendente de la provincia de Concepción..., ANCh, Intendencia de Concepción, vol. 209, f. 257. Transcrito en Rolf Foerster, André Menard y Diego Milos (comps.), *Fray Querubín María Brancadori. Documentos relativos a la Araucanía, 1837-1852*, 89, Santiago, Publicaciones del Archivo Franciscano, 2006, 91-110.

⁴⁸ Fray Querubín María Brancadori al Señor General en Jefe e Intendente de la Provincia, 4 de junio de 1850, ANCh, Intendencia de Concepción, vol.177, fs. 121-121v. Foerster, Menard y Milos, *op. cit.*, 143-145.

⁴⁹ Guevara, *op. cit.*, 119-124.

Prueba de estos vínculos son el caso de Mangin, quien mantenía amistad con Urquiza y recibía parte de las raciones que el gobierno le daba a Calfucurá; el nexo de Painemal, quien también “pasaba” hasta las tierras de Calfucurá, agregándose a un malón contra una “tribu enemiga”; o el nexo de los Kollio Kotar, de quienes recuerda uno de sus descendientes la vinculación con Namuncurá, la radicación de algunos miembros de la familia en las pampas, y que el abuelo Manuel Kollio Kotar “fue principalmente guerrero [*wechafe*]. Más que ninguna cosa, lo interesaban las empresas bélicas. Asistía con gusto a los malones de la Araucanía y de las pampas”⁵⁰.

Veamos ahora este asunto con las cartas de Juan Calfucurá, cacique de Salinas Grandes, y con las memorias del ex cautivo de los ranqueles Santiago Avendaño, quien apuntó que “Rosas reconoció a Calfucurá como jefe de una nueva nación”, después de que este asesinara a los caciques boroanos y formara un nuevo pueblo con los descabezados y con la gente que lo había acompañado desde la cordillera. Avendaño resalta la inquietud que generaba “esta nueva nación colocada en medio de otras”. Al principio poco numerosa:

“las hazañas atrevidas, que acababa de poner a la vista de todos, causaban terror. [...] Con una rapidez fabulosa arregló la paz con Rosas. Y éste le prodigó 2.000 cabezas mensuales, amén de otros regalos. Muy pronto pues, la nueva nación se vio en su mayor apogeo de riqueza. No había indio que no tuviera hacienda que cuidar”⁵¹.

Según la investigación, de Ratto los boroanos habrían llegado a las pampas en la década de 1820, en el contexto de la “Guerra a Muerte”, y Calfucurá habría hecho una primera entrada en 1831, una segunda en 1834 (invitado por los boroanos) y solo en 1841 se habría instalado en Salinas, “acompañado por 37 caciques y una fuerza de ‘500 indios de lanza, 100 de machete y bola y 100 muchachos para arrear’”⁵². Desde ese año comenzó a recibir raciones gracias a las negociaciones con Rosas. La relevancia de las raciones para el poder de Calfucurá (inseparable de su conexión con las agrupaciones mapuches de Chile) queda claramente expresada en las observaciones de Avendaño:

“Calfucurá, aun siendo indio, ha sido y es un genio, si nos fijamos en las disposiciones justicieras para distribuir las dos mil cabezas de animales, que el gobierno le asignaba por el tratado [...]. Recordaba que todos estuviesen presentes que la ración era mensual. Por consiguiente arregló con su ‘nobleza’ (con sus caciques) el modo de turnarse sin provocar confusiones. Por ejemplo, le tocó venir al cacique Yofqueñ, como jefe de un departamento. [...] mensualmente concurrían, representando a Calfucurá, para recibir sus raciones, dos caciques grandes, dos caciquillos y cuatro capitanejos. [...] Al mes siguiente, se ponían en camino los que estaban designados con anticipación para la misma operación. [...] Calfucurá era uno de los últimos del turno establecido [...] Antes que hubiese pasado un

⁵⁰ *Ibid.*, 68, 159 y 183.

⁵¹ Meinrado Hux, *Memorias del ex cautivo Santiago Avendaño (1834-1874)*, Buenos Aires, El Elefante Blanco, 1999, 47.

⁵² Para los boroanos y Calfucurá véase Ratto, “Tejiendo redes. La emergencia del liderazgo de Calfucurá a fines del período rosista”, *Seminario de Investigaciones de las Fronteras Americanas*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2007 [manuscrito], 197.

año, los indios estaban llenos de haciendas; pero los turnos seguían. Cuando llegaban indios chilenos, éstos iban en calidad de indios de Calfucurá a buscar la remesa del mes, con la obligación de no delatar que eran extraños [...] Muchos padres de familias se trasladaron con todos sus deudos para establecerse en nuestra Pampa y, en el acto, entraron a ser beneficiados con raciones. De este modo hubo por años una inmigración numerosa”⁵³.

En 1861, Calfucurá le escribe a su “apreciado hermano” Urquiza:

“algunos Casiques de Chile que van a traer algunos regalos y entonces no puedo agarrar esos regalos y tirarlos a lado tengo tambien que obsequiarlos con alguna cosa y como no tengo nada con que obsequiarlos por eso he tratado de ceder a los tratados de paz que me han ofertado los Porteños con bastante dolor de mi corazon y tambien como le he dicho anteriormente por ver si les puedo hacer dar raciones a los Casiques Cañumil, Quentrel, Piñas y Manquevas porque les tengo mucha lastima y son mui povres y tambien por que nuestro geje esta en tratados de paz y no nos [da] nada por eso he cedido al pedido de los Porteños con todo dolor de mi corazon”⁵⁴.

Notable. Si la Confederación Argentina de Paraná no puede darle las raciones, entonces habrá que pedir las al gobierno de Buenos Aires. La urgencia es para la mantención de su cargo: necesita atender a los “chilenos” y también dar raciones a numerosos caciques “pobres”, aunque al parecer los “chilenos” no venían con las manos vacías, y los bienes de las raciones eran utilizados en la política de reciprocidad y regalos a cambio de productos trasandinos, cordilleranos o autóctonos de las pampas. Agregará en carta al sargento mayor Juan Cornell:

“Con respecto á la semilla de algarrobo y de chabar [sic], que me ha pedido, siento en el alma no poderle mandar, por el motivo que no hay este año; ha pasado una nube de langostas que acabaron la fruta y han dejado los árboles pelados; con respecto á los piñones y la hierba de pintar las mantas, aquí no hay; pero como van á venir los chilenos, ellos saben traer y entonces tendré el gusto de mandarles todo; con respecto á las mulas, me dispensará, porque ahora no tengo porque los chilenos como son muy amantes á las mulas me las piden y me las llevan todas; pero, no importa, yo procuraré dos mulas buenas que valgan la pena de agradecerme y se las mandaré en otro viaje”⁵⁵.

Se advierte que parte de los ganados mejorados, aunque fuesen mulas en escasa cantidad, revertían sobre las plazas bonaerenses y argentinas, y que no tenían por destino único el occidente de los Andes. Recolecciones de semillas y frutos y los insumos vegetales para pintar o teñir eran reclamados por un oficial argentino de origen europeo como Cornell. Cuatro años más tarde Calfucurá, le informa al presi-

⁵³ Hux, *Memorias del ex cautivo Santiago Avendaño*, *op. cit.*, 52-53.

⁵⁴ Carta al general Justo José de Urquiza, Michitúé, 22 de abril de 1861, AGN VII, Fondo Urquiza, tomo 224, 1686, fs. 108-111. Transcrita en Pavez, *op. cit.*, 338-342.

⁵⁵ Carta a Juan Cornell, Michitúé, 27 de abril de 1861, Museo Mitre, Buenos Aires (en adelante MM). En *Archivo del General Mitre. Gobernación de Buenos Aires y ejercicio provisional del poder ejecutivo*, tomo XXII, Buenos Aires, Biblioteca de La Nación, 1912, 18-22.

dente Bartolome Mitre que los caciques “chilenos” y su gente no vienen a maloquear sino a la búsqueda de las raciones mediadas por él:

“vino el cacique Reuque con toda su gente, y vino el cacique Pailacán y el cacique Quelahueque, chilenos; Chezuelcho, Piguncho, Boronagos; de toda la nación vinieron; pero no han venido á hacer mal á nadie: han venido á visitarme. Digo á usted que ya se han vuelto algunos, y otros están aquí. Puede decir que vienen á invasión; no crea usted: entrego mi corazón, como que estamos en paz, y éstos tengo que darles de mis pocas raciones que se me pasan”⁵⁶.

Estas advertencias formaban parte del paradigma ambivalente que unía la ración con el malón en la obtención de ganado, es decir, si no se concretaba la primera opción queda abierta la segunda, cuyo sustrato era la carencia de animales propios por consecuencia de la enajenación de territorios. Por otro lado, la fuerza de Calfucurá está en “gobernar”, incluso a la parte “chilena”.

Si se focaliza la relevancia de las raciones ya no en los “chilenos” sino en los vínculos internos, en especial con los caciques y aquellos a los que Calfucurá se refería como “todos los indios”, aparece nuevamente el motivo de la pobreza o la escasez, observadas por Luis de la Cruz y Francisco P. Moreno con setenta años de diferencia, en 1806 y 1875 respectivamente⁵⁷. Las carencias parecían solucionables solamente a través de las raciones, pero estas raciones no solo eran de animales y vicios (hierbas, azúcar, tabaco, alcohol, vino, ropa), también de un conjunto de bienes, algunos de los cuales servían para distinguir a los caciques de sus *konas* y facilitar la reproducción simbólica y coercitiva de la sociedad mapuche, mediante un repertorio variado que incluía cuentas de vidrio y cerámica para joyería, chapeados, estribos de plata y recados para los caballos, añil para las tinturas, uniformes y armamentos.

Calfucurá, al igual que otros “cabezas” o *lonko*, realizaba demandas diversas para él y sus comisionados. En el caso de exigir dinero lo hacía de manera vergonzosa: “le puse que nunca pedía dinero pero tenga usted la bondad de mandarme dos mil pesos con el portador”. Si bien las monedas eran utilizadas como materia prima por los plateros, posiblemente estas peticiones tengan que ver con otra dimensión de las raciones, el pago de un salario, por tanto la circulación de un equivalente general. Sabemos que los “batallones de indios amigos” subordinaron a caciques, capitanejos y *konas* como soldados rentados del Estado, pero a menudo el dinero no salía de las plazas argentinas y era utilizado para la compra de bienes antes del regreso a las tolderías. Lo más valorado eran las yeguas, y los tratados incluían cláusulas que es-

⁵⁶ Carta al general Mitre, 6 de julio de 1864, MM. En *Archivo del General Mitre, op. cit.*, tomo XXIV, 92-94.

⁵⁷ Luis de la Cruz, “Viaje a su costa del Alcalde Provincial del Muy Ilustre Cabildo de La Concepción de Chile”, [1835], *Colección Pedro De Angelis*, tomo II, Buenos Aires, Plus Ultra, 1969, 263. “Shaihueque no se encontraba en el Caleufú; había salido esa mañana a bolear avestruces pues nos encontrábamos escasos de alimentos”. Francisco P. Moreno, *Viaje a la Patagonia Austral 1876-1877*, Buenos Aires, Solar/Hachette, 1969, 110.

tipulaban el pago monetario o con otros bienes a elección de los caciques cuando no las hubiera⁵⁸.

Las raciones se hicieron más necesarias con la expansión de la frontera, que se traducía para los mapuches en pérdida de tierras y de ganado. Así, después de la muerte de Calfucurá en 1873 las peticiones se hicieron tanto o más urgentes, prueba de lo cual son las diferencias entre lo concedido por el tratado de paz de 1866 y lo solicitado por su hijo Namuncurá en 1875. Si en el primer caso Calfucurá se comprometía a “que los indios de su dependencia no entren a robar a las estancias ni cometer crímenes de otra clase, castigando con arreglo a las leyes generales”, como también a “no recurrir a las armas jamás para hostilizar al Estado y el Gobierno”, para el tratado de 1875 el cacique Namuncurá no se comprometerá con nada, incluso amenazará con la llegada de sus “caciques aliados” de Chile. ¿Es posible entender las exigencias mayores por parte de Namuncurá por la pobreza que significaba la pérdida de tierras y ganados? Probablemente se tratase de planteamientos desmedidos y de cumplimiento dudoso, formulados frente a las dilaciones de las autoridades nacionales en proceso de consolidación, para negociar un tratado que nunca se suscribiría. Resta notar que el tema prioritario de la correspondencia de Calfucurá, como después lo será el de Namuncurá, era precisamente el problema de las raciones, por encima de cualquier otra preocupación. ¿Otros cacicatos como los de Catriel y Coliqueo fueron aún más dependientes en términos materiales? Para responderlo sigamos el testimonio de un misionero para el caso de Catriel, quien firmó un tratado de paz con el gobierno de la provincia de Buenos Aires en 1856, y “fue nombrado Cacique Mayor y Comandante General de las Pampas, con sueldo mensual”:

“El sistema actual es el de pagarles un tributo cada tres meses. Catriel recibe por su parte 500 vacas y 1.500 para sus hombres; además, de un cierto número de caballos, varios barriles de vino y de aguardiente, azúcar, etc. De suerte que cada tres meses, en la época de la entrega de las raciones, toda la tribu entre en regocijo, encontrándose indios hechos una uva por todas partes”⁵⁹.

Y en 1875 el tratado con ellos era el polo opuesto al que proponía Manuel Namuncurá, aunque inmediatamente también serían agredidos:

“Art. 2º Organizados los Indios en Regimientos y Escuadrones con los oficiales que el Cacique General Juan José Catriel propondrá al Jefe de la Frontera, recibirán el sueldo que a su clase corresponda, del mismo modo que la tropa. Art. 3º Seguirán recibiendo la ración que hasta hoy se les da, a no ser que prefieran ser racionados como los demás tropas del Gobierno”⁶⁰.

⁵⁸ Ello se estipula en el artículo 9º del Tratado entre el Estado de Buenos Aires y José María Bulnes Llanquitrú, 24 de mayo de 1857, AGN, X-27-7-6.

⁵⁹ Carta de M. Georges, Buenos Aires, 8 de diciembre de 1873. Casa San Luis de los Franceses. En Juan Guillermo Durán, *En los toldos de Catriel y Railef. La obra misionera del padre Jorge María Salvai-re en Azul y Bragado. 1874-1876*, Buenos Aires, Publicaciones de la Facultad de Teología, 2002, 761.

⁶⁰ *Ibid.*, 837.

Pasemos a los ranquelches, cuya situación es contrastada por el mismo Avendaño con los llaimache de Calfucurá, mostrando la pobreza de los primeros, muy castigados por Rosas, y la abundancia de los segundos durante la década de 1840:

“La riqueza de los ranquelches no era tanta como muchos creían, pues, si bien era verdad que siempre fueron un azote para las fronteras, no menos cierto es que habían sufrido terribles y ejemplares contrastes por las fuerzas acantonadas en cada punto. Yo que estaba ahí no recuerdo una sola vez en que los indios hayan vueltos satisfecho del robo. En verdad sucedía siempre así, cuando unos llevaban mucho otros arreaban poco y la mayor parte no conducía nada a casa. Aquellos que nada habían hallado y que, muy a pesar tenían que volver con las manos vacías, iban pidiendo a los que habían sido más afortunados que le diesen una *yauquén* (participación)”⁶¹.

Esta fuerte dependencia del malón llevó a los ranquelches a intentar un trato semejante al de Calfucurá con el gobierno de Córdoba. En 1846 el cacique Pichuiñ convocó a una junta donde se acordó iniciar las negociaciones con el gobernador. Los acuerdos alcanzados le permitieron al fin las esperadas raciones: “a Pichuiñ 50 yeguas, 30 o 20 a los caciques menores, y en proporción al número de sus indios, cada vez que fueran. Y que, en cuanto a bebidas y otras cosas, las entregaría según fuese posible al gobierno”⁶².

Gracias al texto de Avendaño sabemos que dichas paces se malograron, porque la seguridad que transmitía Pichuiñ de que todos le habían prometido “que estarían tranquilos” no se pudo sostener, y en este caso el malón continuó operando⁶³, aunque gracias a un trabajo inédito de Tamagnini se constata que los agasajos comenzaron a distribuirse al menos desde 1854⁶⁴.

LA VISIÓN MAPUCHE DE LAS RACIONES

Para saber cómo justificaban los mapuches las raciones, nuevamente la fuente principal serán las cartas de Calfucurá y Namuncurá. Nuestra hipótesis aquí es que Calfucurá justificará la exigencia de raciones por dos criterios: el de gobernabilidad (con o sin negación de la autoctonía) y el de la autoctonía. La generación siguiente de los *Curá* mantiene ambos criterios. Veamos primeramente el de la gobernabilidad. Calfucurá se presenta como un Rosas (“ahora soy más que todos ellos”):

“le diré a mi hijo que yo no soy de estas tierras; que yo soy chileno, y que aquí me llamaron, yo vine con toda mi gente de allá ahora hace mucho tiempo, y entonces me hicieron quedar aquí todos los caciques, diciéndome que querían que yo los gobernase, y entonces yo les dije que me quedaría, pero que me habían de obedecer todos, en todo lo

⁶¹ Hux, *Memorias del ex cautivo Santiago Avendaño*, op. cit., 53-54.

⁶² *Ibid.*, 78.

⁶³ *Ibid.*, 84.

⁶⁴ Marcela Tamagnini, “Los indios en el Río Cuarto. La cuenta de agasajos del año 1861”, s/d.

que yo les mandase y me dijeron que sí; ahora soy más que todos ellos y no se atreven á desobedecerme, así que hemos de tener una paz duradera y dígales á todos sus amigos lo mismo”⁶⁵.

En el mismo día, mes y año al sargento mayor Cornell: “Querido hermano: También le diré que yo no estoy en estas tierras por mi gusto, ni tampoco soy de aquí, sino que fui llamado por don Juan Manuel, porque estaba en Chile y soy chileno”⁶⁶.

¿Un juego de llamados? ¿Quién llama a Juan Calfucurá? ¿Los caciques o Juan Manuel de Rosas? Y la misma duda de por qué permanece en Salinas Grandes: ¿por los caciques o por Rosas? Al fin Calfucurá es el activo: “yo les dije que me quedaría”. Ahora, si Calfucurá utiliza un doble registro, hay que reconocer el uso de un tercero, propio de la concepción realista de la política: el crimen. Así se lo hace saber al presidente de la Confederación Urquiza:

“Yo no se como la Jente de Galban, y Llanquetruz, estan bien probistos de prendas de plata y de mantencion siendo que no trabajan en cosa ninguna. Cuando yo he benido de Chile a estos destinos he peleao con los que espreso Rondiao, Melin, Caunequeo, Caunebellan, estos los he muerto yo, Cautibando à Naulcheo y Aniqueo de suerte que si ban los chasques de Galban Aconsejemelos bien y Agales conocer que yo soi el Jefe Principal ha quien deben obedecer Y que tengan por bista que yo he sido el que los he acomodado y que por mi estan hoi ricos y bien posicionados estos yndividuos que hice asesinar ha sido porque ynbadian mui seguido á los cristianos Coliqueo como era compañero de ellos siempre se acuerda y por ese mismo motibo ha sido el Enojo que ha tenido meses pasados, no se que motibo tendra”⁶⁷.

En este párrafo están ya reseñadas todas las justificaciones de por qué deben dársele raciones y el criterio de cómo debe hacerse para no crear confusión en la jerarquía: los dos llamados unidos, la buena gobernabilidad (están hoy ricos) y el crimen fundacional que instaura una nueva legitimidad (como también el apoyo recíproco: hágales saber que yo soy el jefe principal, como yo les hago saber a los míos que usted es el jefe principal). Para descalificar a los rivales, también se esgrime “que no trabajan en cosa ninguna”, es decir que no contribuyen a la disciplina política y militar, meritoria de la manutención.

El criterio de la gobernabilidad sin duda que tiene más peso si se presenta Calfucurá como venido de afuera, como un no autóctono, aunque se volverá en contra de sus familiares en las imputaciones que les realizará Saygüequa a los descendientes de Namuncurá y Reuquecurá, al sostener que no son “legítimos criollos en las pampas que hoy ocupan los Cristianos huincas”⁶⁸. Pero Calfucurá utilizará también el argumento de la autoctonía propia y de negación de autoctonía a los “blancos”, a los “no

⁶⁵ Carta a Pedro Navarro, 27 de abril de 1861, MM. *Archivo del General Mitre, op. cit.*, XXII:17-18.

⁶⁶ Carta a Juan Cornell, 27 de abril de 1861, MM. *Archivo del General Mitre, op. cit.*, XXII:18-22.

⁶⁷ Carta al presidente de la Confederación Argentina Justo José de Urquiza, Salinas Grandes, 1 de diciembre de 1857, AGN, VII, Fondo Urquiza, tomo 130, 1592, fs. 137-138. En Pavez, *op. cit.*, 304-306.

⁶⁸ Carta a Álvaro Barros, 27 de septiembre de 1879, AGN, VII, leg. 155.

mapuches”, *huincas*, con lo cual si estos últimos están en el *mapu* deben pagar. Reseñemos este argumento. En primer lugar la autoctonía:

“Los indios dicen que Dios ha creado dos continentes: ‘Uno para los cristianos, allá, allá, bien lejos, más allá del alcance de los ojos; y otro para sus hijos los indios. Pero como los cristianos se han multiplicado de tal manera, han invadido la tierra de los indios. ¿Por qué nos expulsan? (dicen ellos). ¿Con qué derecho el gobierno puede distribuir la tierra? La tierra es nuestra”⁶⁹.

Si las tierras “son nuestras”, la ocupación que hacen “los cristianos” debe ser cancelada, de allí que Calfucurá pueda decir que “la ración y regalos que se hacen todos los meses no tiene que agradecerlos porque es pago de arrendamiento por sus tierras ocupadas”⁷⁰. Ratto consigna este mismo argumento en un informe de 1849 de Pedro Rosas y Belgrano sobre las razones de un posible malón:

“Calfucurá espera a los indios de las provincias [Mendoza] y a los de Chile. Que reunidos todos se hará una grande invasión contando también con la mayor parte de los indios de Tapalqué. Que este movimiento lo hace Calfucurá porque no esta conforme con la marcha del gobierno que esta formando cantones en sus campos y estancias [...] Dice también que la ración y regalos que se le hacen todos los meses no tiene que agradecerlo pues que es pago de arrendamiento por sus tierras ocupadas”⁷¹.

También se encuentra tempranamente, en el informe de Pedro Andrés García de 1810:

“A todos se les obsequió con mate de azúcar, se les dio yerba, tabaco, pasas, aguardiente y galleta [...] y después entraron en sus parlamentos muy autorizados, manifestando que era un acto de su generosidad permitirnos el paso. Cada uno se decía principal de la tierra a vista del otro, concluyendo con ofertar su gente de auxilio, y pidiendo permiso para alojar en el campamento con sus gentes, y para tratar con los vivanderos”⁷².

Seis décadas después, el testimonio del cacique Chacayal, suegro de Saygüique, aclara otra dimensión de la autoctonía: las tierras generan una deuda imposible de pagar, con lo cual las raciones serán siempre una miseria, ya que no bastan para saldar la ocupación ni lo “mucho que nos van quitando”:

⁶⁹ Carta de M. Georges a M.N. París, 8 de diciembre de 1873. En Durán, *op. cit.*, 759.

⁷⁰ En Hux, *Memorias del ex cautivo Santiago Avendaño*, *op. cit.*, 56.

⁷¹ Ratto, “Tejiendo redes. La emergencia del liderazgo de Calfucurá a fines del período rosista”, *op. cit.*

⁷² Pedro Andrés García, “Diario de un viaje a Salinas Grandes, en los campos del Sud de Buenos Aires”, [1836], *Colección Pedro De Angelis*, tomo IV, Buenos Aires, Plus Ultra, 1969, 18-19.

“Dios nos ha hecho nacer en los campos, y éstos son nuestros; los blancos nacieron del otro lado del Agua Grande y vinieron después a éstos que no eran de ellos, a robar los animales y a buscar la plata de las montañas. Esto dijeron nuestros padres y nos recomendaron que nunca olvidáramos que los ladrones son los cristianos y no sus hijos. En vez de pedirnos permiso para vivir en los campos nos echan, y nos defendemos. Si es cierto que nos dan raciones, éstas solo son en pago muy reducido de lo mucho que nos van quitando”⁷³.

¿Pero es posible seguir argumentando de esta forma, cuando los gobiernos provinciales y después nacionales ya habían ocupado parte de las tierras y además tenía la intención de ocupar toda la Pampa y la Patagonia? ¿Cómo entender estas exigencias cuando el ejército había ocupado Carhué y amenazaba Choel Choel sobre el río Negro? Existen numerosas cartas de Manuel Namuncurá relativas a las largas negociaciones del tratado de paz de 1875 (y que evidencian las dificultades para que el gobierno aceptara su articulado), los apoyos que buscaron entre las autoridades eclesiásticas, en especial en el arzobispo Federico Aneiros, calificado por Namuncurá de “un segundo Dios en la tierra”⁷⁴, y también las razones para exigir esos montos de animales (que es lo que nos interesa en este punto).

La única explicación es que los caciques conciben que forman *parte* de una totalidad hecha de segmentos, que es anterior al Estado nacional, y que este debe respetar al igual que a las provincias y a sus gobernadores. Esto es notorio en casos como el de Saygüequé, que se considera al frente de una “Gobernación Indígena de las Manzanas” y amenaza con entenderse con las autoridades de “otra república”, refiriéndose a Chile, en el caso de que no se le conceda pase para dirigirse a Buenos Aires a tratar con los argentinos⁷⁵. Según esa concepción, se trataba de una totalidad con una dimensión territorial, en la cual los mapuches tienen sus propios espacios, y otra política, donde *huincas* y mapuches tienen sus propias autoridades y son las que en conjunto debían gobernar, de allí que las raciones sean una forma de pago por esa gobernabilidad, del mismo modo que se cooptaban intereses entre las oligarquías provinciales. Todas estas propuestas, imposibles de entender desde la lógica unilateral del Leviatán, son las que le expone Manuel Namuncurá al arzobispo Aneiros:

“espero me ayudará en mis asuntos [...] y para que el Superior Gobierno me respete y que no me quiten los campos que el Superior Gobierno quiere tomar posición del Carúe y para las ordenes de que se proceda seguir el ferrocarril hasta ésta de Chiliochel esta forma de disposición no anima a los buenos deseos de bienestar del país para con los demás Casiques que somos dueños de estos campos y que no queremos que nos quiten los campos del Carúe que es el único que podemos trabajar y que Dios nos ha enseñado a volar por

⁷³ Francisco P. Moreno, *Reminiscencias del Perito Moreno* (recopilado por Eduardo V. Moreno), Buenos Aires, El Elefante Blanco, 1997, 49.

⁷⁴ Carta al arzobispo Federico Aneiros, 11 de junio de 1873. En Santiago Luis Copello, *Gestiones del arzobispo Aneiros a favor de los indios hasta la conquista del desierto*, Buenos Aires, 1944, 134-137.

⁷⁵ Carta de Valentín Saygüequé a Álvaro Barros, 26 de mayo de 1880, AGN VII, leg. 723 “Ángel Justiniano Carranza”, f. 419.

donde nos sumintramos para cubrir nuestro cuerpo y para satisfacer nuestras necesidades y pobrezas en donde se conservan el mayor número de animales que tenemos que son los caballos que presizamos tener en invernadas para el servicio de nuestro trabajo; más yo no creo en esto que me imponen los Casiques más será cosa solamente que disponen los Jefes y así espero de B.E. como ser ministro de Dios y Padre de familias esperamos de B.E. nos defienda como hijos en todos los asuntos”⁷⁶.

Es impresionante la clausura de dos lógicas, se estaba pasando de la lógica del don a la lógica del Leviatán. Los *Curá*, atrapados por la lógica del don, que no es otra que la de la ración, se resisten a ese tránsito que se produce a la velocidad monstruosa del ferrocarril. En parte esto podría ser verificado a través de la voz *troquiuelu*, ya que visto desde el lado mapuche nos habla del “don” y desde el otro lado del “presidente”. En la década de 1860 se produce la siguiente escena entre Guillermo Cox, un grupo de mapuches y un *lonko*:

“Para pasar el tiempo me senté a la sombra de un manzano, al lado del viejo cacique; conversando con él, le mostré una lámina donde estaba representado el Presidente actual de Chile, con sus cuatros ministros; el *futa troquiuelu*, como dicen los indios. Muchos se acercaron, movidos por la curiosidad, y todos Huentrupan el primero, saludaron el retrato diciendo ‘*Mari mari, presidente*’”⁷⁷.

La misma expresión utiliza Pascual Coña para referirse al presidente Roca y el gobierno de Buenos Aires (“*trokikelu Wenusai*”) ⁷⁸. Según Augusta, *troki* es mandar, gobernar, pero también “distribuir la comida”⁷⁹. La cita más pertinente sobre este asunto proviene de Avendaño, que pone en boca del cacique Calfucurá una serie de justificaciones sobre su dominio, entre las cuales está la siguiente:

“Finalmente, ‘que tenía la misión de cambiar solo la persona del lonco superior, dejando a todos los demás como habían estado antes y conservar la más estrecha amistad con los cristianos, por quienes sentía un interés y cariño, propios de un buen corazón’. Concluía diciendo: ‘*veipí avimi* Juan Manuel (así dirás a Juan Manuel), que Dios me ha recomendado, sobre todo, que mantenga la paz con el *Throquiuelú* (Gobernador) de Buenos Aires’”⁸⁰.

Y veamos esta otra de su hijo Namuncurá al comandante de Bahía Blanca, leída en una sesión del Congreso Nacional en la que se discutió el avance sobre las fronteras:

⁷⁶ En Copello, *op. cit.*, 145-148.

⁷⁷ Cox, *op. cit.*, 136.

⁷⁸ Pascual Coña, *Testimonio de un cacique mapuche*, Santiago, Pehuén, 1995, 323 y 331.

⁷⁹ Félix Augusta, *Diccionario Araucano-Español y Español-Araucano*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1916, 235.

⁸⁰ Hux, *Memorias del ex cautivo Santiago Avendaño*, *op. cit.*, 42.

“Amigo, veo por los diarios de Buenos Aires que están ustedes envueltos en complicaciones internacionales con el Brasil y con Chile. Esto debe hacer ver a ustedes que deben cuidarse mucho de estar bien con nosotros, porque en caso de guerra los podemos servir mucho como amigos y hacerles daño como enemigos”⁸¹.

“Alimentación”, “territorio” y “amistad” estaban en el fondo de la visión mapuche sobre las raciones y el poder, conforme a un pensamiento maleable donde la distinción política específica se basaba en la oposición “amigo”/“enemigo”. Conforme a este par dialéctico que no requiere de síntesis, el enemigo político es simplemente el otro, aquel que no necesariamente debe ser estigmatizado ni ser un competidor económico, porque se puede volver a pactar o hacer negocios con él, alterando la relación “amistad”/“enemistad” en un sentido u otro, pudiendo salirse también del ámbito de la política para retornar al de la guerra, conforme a la visión de Carl Schmitt⁸².

LAS RACIONES VISTAS DEL LADO CRIOLLO Y SU IMPACTO

Como lo señala Tamagnini, las raciones tuvieron un nexo directo con la política: “su análisis sirve de punto de partida para entender un período de paz y cómo los agasajos eran un símbolo de esa paz”⁸³. Ahora bien, en las tratativas de los caciques con Rosas este último insistía en que esa paz era eterna⁸⁴. Pero, como lo ha precisado Bandieri, las cosas cambiaron en la década de 1850, ya que la necesidad de avanzar la frontera hacia el sur era estructural para el sistema económico. La paz y las raciones pasan entonces a tener otro vínculo. Como destacan De Jong y Ratto, la política de los tratados se mantuvo hasta las vísperas de la expansión territorial, para “ganar tiempo” a favor de un Estado que no alcanzaba a volcar la relación de fuerzas completamente a su favor⁸⁵. Pero en esa ganada de tiempo, donde la ración parecía perderlo, se creó un vacío moral, una parte maldita, que hasta hoy resuena en las memorias del ex cautivo Avendaño:

“No tienen oro ni plata, ni otro atractivo para los que los atacan, son agredidos únicamente para quitarles sus terrenos y matarlos luego. ‘Por ahora les daremos 2.050 arrobas de yerba y otras menudencias. Y al fin, la mitad de todo esto quedará entre nosotros’ según dice el refrán el que reparte se queda con la mejor parte”⁸⁶.

⁸¹ Hux, *Caciques huilliches y salineros*, *op. cit.*, 136.

⁸² Carl Schmitt, *El concepto de lo político*, Madrid, Alianza, 1991.

⁸³ Tamagnini, *op. cit.*

⁸⁴ Levaggi, *op. cit.*, 240.

⁸⁵ Ingrid de Jong y Silvia Ratto, “Redes políticas en el área arauco-pampeana: la Confederación indígena de Calfucurá (1830-1870)”, *Intersecciones en Antropología* 9, Olavarría, 2008, 250.

⁸⁶ Hux, *Memorias del ex cautivo Santiago Avendaño*, *op. cit.*, 93.

Pero este problema moral era una realidad que molestaba a unos pocos. Al contrario, las raciones eran para muchas autoridades, por ejemplo para Barros, una situación escandalosa. Ahora bien, el punto era cómo valorar la situación producida bajo el imperio de Rosas ya que justamente no se quería mantener ese estado de cosas:

“La paz establecida por Rosas en 1833 fue la menos onerosa y más duradera; bajo la ascendiente que él adquirió entre los indios, ella fue conservada y pareció afianzarse más cada día. Durante la paz de Rosas la población rural llegó a extenderse hasta muy cerca de las Salinas Grandes y hasta las márgenes del Colorado, alcanzando un inmenso desarrollo la riqueza pública. Pero aquella situación era precaria, y sus ventajas ilusorias [...] La caída de Rosas bastó para que desaparecieran los grandes beneficios de la paz. [...] Poblar el desierto reclama cierta preparación, cierto sistema que ofrezca desde luego garantías verdaderas para la propiedad y la vida del poblador; preparación y sistema cuyo fin resolutivo sea la desaparición de los indios invasores”⁸⁷.

Esta cita de Álvaro Barros permite sopesar lo que significó el fin de la era de Rosas, un *trokikelu Wenusai* que no solo era generoso y sistemático en las raciones sino también un convencido de que había tierras suficientes para “todos”. En la clave que Halperín Donghi pensó para la relación entre los proyectos de la élite letrada y el poder⁸⁸, una vez depuesto Rosas, también en el terreno de la política indigenista quienes se habían creído legatarios de un orden tendrían que trabajar duramente para configurar otro en su reemplazo.

Hay consenso en asociar la política de Rosas con la emergencia de los grandes cacicatos pampeanos, en especial con el de Calfucurá. Pero todavía no se ha dicho lo que parece evidente: esos caciques lograron ese poder gracia al pacto y en el corazón de ese pacto estaban las raciones. Los trabajos de Ratto y De Jong apuntan directamente al asunto, cuando plantean que con posterioridad al período de Rosas se habría establecido una continuidad entre el “negocio pacífico de indios” [léase raciones] y los avances paralelos sobre la frontera. Ese dispositivo habría provocado para estas autoras efectos dispares en el “campo indígena”, donde el liderazgo de Calfucurá se habría visto afectado desde 1856 por los nuevos tratados que desligan de su “Confederación Indígena” a caciques pampas y huilliches. Ratto y De Jong concluyen que esa separación habría afectado no solo a los principales “confederados”, sino también a aquellos que se hallaban bajo su influencia inmediata, ante la posibilidad de acceder directamente a los bienes durante las últimas décadas de la frontera⁸⁹.

La correspondencia de Calfucurá enseña otra cara de la “segmentalidad” y la pluralidad que impedían la concentración del poder, y su tensión con las exigencias que le tocaban a él por los tratados y raciones: mantener la paz, alejar el malón. Es aquí donde se puede observar el giro posterior a Rosas. Antes era Rosas quien en última

⁸⁷ Barros, *op. cit.*, 77.

⁸⁸ Tulio Halperín Donghi, *Una nación para el desierto argentino*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1982.

⁸⁹ De Jong y Ratto, *op. cit.*, 241-260. Ingrid de Jong, “Armado y desarmado de una Confederación: el liderazgo de Calfucurá en el período de la organización nacional”, *Quinto Sol* 13, Santa Rosa, 2009, 11-45.

instancia ponía el orden, ahora deberá ser Calfucurá. Ya hemos visto cómo se expresaban esas tensiones en una carta a Urquiza de 1857: “Agales conocer que yo soi el Jefe Principal ha quien deben obedecer [...] por mi estan hoi ricos y bien posicionados”. Atendamos ahora a cómo se mantenía dicha inestabilidad en otra epístola de 1864, en este caso a Mitre:

“Bien sabe usted que yo solo no gobierno. Hay muchos caciques que no están á mis órdenes y estos cuando salen á robar, se toman en decir: soy de la gente del General Calfucurá [...] aquí no tengo cuartel para sujetar tanto ladrón cómo voy á sujetar cuando los toldos viven desparramados una, dos, tres o cinco leguas de mí; así es que no sé cuando salen unos á robar. No me eche la culpa á mí”⁹⁰.

Las consecuencias de los pactos con los gobiernos bonaerenses y argentinos en la sociedad mapuche-tehuelche las conocemos por el caso del cacicato de Saygüequé, que ya hemos mencionado. Entre 1850 y 1870, el “País de las Manzanas” del sur del Neuquén experimentó un verdadero *boom* económico y social que dio sostén a la consolidación de “jefaturas de nuevo tipo”, fortalecidas por sus acuerdos con el Estado-nación en ciernes, la militarización de las relaciones de parentesco y el desarrollo de recursos letrados que potenciaban las redes de negocios con otros *lonkos*, comerciantes, hacendados y autoridades⁹¹. Ese *boom* no fue fruto de las malocas, sino fundamentalmente de la política de las raciones que implementaron los gobiernos con los caciques del País de las Manzanas. Esto es evidente en los tratados de paz que la provincia de Buenos Aires firmó en 1857 con Llanquitrú y en 1859 con Benito Chingoleo Cheuqueta, ambos primos y predecesores de Saygüequé. El nexo entre gobierno, proveedores locales y cacique queda atestiguado por la “cuenta de los Animales que debe el Señor don Balentín Sayueque a varios comerciantes de Patagones” en agosto de 1877, deuda que sería abonada con la cuota de dos mil cabezas que le corresponderían en la ración siguiente⁹². También queda confirmado por los petitorios de los notables de Carmen de Patagones, donde “intercedían por Saygüequé ante los gobiernos nacional y provincial, reclamando el aumento de las raciones que no le alcanzaban para la ‘subsistencia de su tribu bastante numerosa’”⁹³.

Si a fines del siglo XVIII la economía mapuche en las pampas se había hecho dependiente, con las raciones su dependencia se transformó en un gatillador de cambios que vaticinaban su derrota. Uno de esos cambios fue la “jefatura de nuevo tipo”, una estrategia para responder al avance estatal. La concentración de poder de Saygüequé se incrementó al influjo del tratamiento preferencial, la obtención de bienes en Carmen de Patagones y la mejora de su posición relativa entre *lonkos* y linajes rivales. El éxito negociador aumentó su capacidad de distribuir beneficios. Por el contrario,

⁹⁰ Carta al Presidente Bartolomé Mitre, 6 julio de 1864, MM. En *Archivo del General Mitre*, op. cit., tomo XXIV, 92-94.

⁹¹ Julio Esteban Vezub, *Valentin Saygüequé y la Gobernación Indígena de las Manzanas. Poder y etnicidad en la Patagonia septentrional (1860-1881)*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2009.

⁹² AGN, VII, leg. 723 “Ángel Justiniano Carranza”, fs. 350 y 355.

⁹³ AGN, VII, leg. 723 “Ángel Justiniano Carranza”, fs. 337 y 338.

la asignación de recursos tornó asimétrica la relación entre los jefes y los capitanejos que lo secundaban, además de estimular los conflictos entre las cabezas de familia con menor capacidad de gestión ante las autoridades. La suerte estaba echada frente a la expansión de las fronteras y la imposibilidad de rechazar a los *huincas*. Bajo estas condiciones, la “Conquista del Desierto” no se hizo con un método de tabla rasa, fue posibilitada por la acción de intermediarios y por una sociabilidad donde lo público coincidía con lo privado, a través de hacendados y comerciantes que a su vez eran autoridades políticas, militares o incluso caciques.

¿Fueron los caciques mapuches conscientes de los efectos de las raciones y del tipo de dependencia en la que estaban involucrados? Generalmente las autoridades preferían cacicazgos centralizados para las negociaciones, pero sabían muy bien que se enfrentaban a una sociedad fragmentada. En palabras de Álvaro Barros: “Cada uno de ellos al hablar con nosotros exagera ridículamente su autoridad y su poder: cada uno se titula general, gobernador y jefe supremo de todas las tribus, teniendo algunos veinte o treinta indios apenas a su mando”⁹⁴.

Lo notable fue que esa sociedad fragmentada pudo articularse en grandes agrupaciones, haciendo de determinados caciques sus voceros o representantes, como fue el caso de Calfucurá y Saygüequé. De allí que las raciones se hayan distribuido al interior de esas agrupaciones. Como lo señaláramos antes, las raciones podían ser entendidas por los mapuches como una suerte de pago por la ocupación de las tierras, pero también como retribución por su calidad de soldados del Estado. Nos interesa resaltarlo porque nos permite introducirnos en la complejidad del pacto y en las causas de que Namuncurá haya podido concluir su existencia vestido como general de la república o Saygüequé como estanciero. Cuando se sigue la lectura que hace Zeballos de la historia política y militar de Calfucurá, de sus negociaciones con Rosas y con los siguientes gobernantes, se comprende que este cacique se consideraba a sí mismo como parte de una totalidad, en este caso el espacio de la nación en ciernes. ¿El *laku* (tocayos) de Calfucurá no era el del general Urquiza? Esta era una cuestión ya señalada por Lucio Mansilla:

“nuestra civilización no tiene el derecho de ser tan rígida y severa con los salvajes, puesto que no una vez sino varias, hoy los unos, mañana los otros, todos alternativamente hemos armado su brazo para que nos ayudaran a exterminarnos en reyertas fraticidas, como sucedió en Monte Caseros, Cepeda y Pavón”⁹⁵.

CONCLUSIONES: APORTES PARA CUANTIFICAR LA RELACIÓN ENTRE MALONES Y RACIONES

Respecto de las discusiones historiográficas que se plantearon al inicio del trabajo, han quedado fundamentados la importancia económica y el impacto político

⁹⁴ *Sobre el Sistema de Seguridad Interior. Cartas del General D. Julio Roca y del Coronel D. Alvaro Barros*, Buenos Aires, Imprenta de “El Nacional”, 1876. Hay ejemplar en AGN VII, leg. 155.

⁹⁵ Lucio V. Mansilla, *Una excursión a los indios ranqueles*, vol. 2, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1980, 13.

de los sistemas de abasto estatal a los indígenas durante el siglo XIX. Revisar las explicaciones históricas de mapuches y criollos fue un método útil para cuestionar las lecturas nacionalistas sobre la procedencia de los recursos, incluidas las interpretaciones morales de malones y raciones. Cuantificar estas últimas es una de las cuestiones más difíciles de resolver, la que reclama investigaciones futuras que ponderen su incidencia relativa sobre el “tráfico” o la circulación de ganado en comparación con el producto de los malones. Pero algunos pasos hemos dado en esta dirección, principalmente al identificar la clase de fuentes que aportan cifras significativas: los tratados y acuerdos con los gobiernos provincial y nacional que se han citado (2.000 animales trimestrales para Catriel y su gente en 1856), testimonios como el del ex cautivo Avendaño (2.000 cabezas mensuales para Calfucurá en tiempos de Rosas), los detalles de la correspondencia contable entre las autoridades, hacendados y caciques (“Cuenta de los Animales que debe el Señor don Balentín Sayueque a varios comerciantes de Patagones” en agosto 1877 por anticipo de otras 2.000 cabezas semestrales), etc. La propia suspensión de los malones era un requisito necesario para la firma de los acuerdos y su mantenimiento, al punto de que los robos que menciona el epistolario se reducen a actos aislados de poca cuantía a medida que avanza el siglo, protagonizados por individuos subalternos o periféricos de la estructura de autoridad indígena, casos que a su vez motivan las quejas de los propios caciques interesados en la continuidad de los negocios.

Más aún, las fuentes que hemos consultado más recientemente, como los libros copiadores de la comandancia de Carmen de Patagones (1874-1879) que se resguardan en el Museo Histórico Regional “Emma Nozzi” de esa ciudad, refuerzan esos datos primarios: los libros incluyen el asiento exhaustivo de la cantidad de ganado y otros bienes que cinco proveedores (Abbate, Fernández, Gollán, Montes y Viera) le vendieron a la comandancia para el racionamiento periódico de una veintena de caciques en el trienio 1874-1876. Si se suma cada entrega realizada en esa plaza fronteriza sureña (recordemos que también se distribuían raciones en otros puntos bonaerenses como Azul y Bahía Blanca), cacique por cacique, la cifra alcanza 9.827 vacunos y 4.650 yeguarizos. No sabemos si estas casi 5.000 cabezas anuales fueron el total del ganado racionado en Patagones o solamente el que documentaron los copiadores de la comandancia, pero sí podemos comparar dichos números con los robos asentados en los mismos libros: se mencionan un total de seis episodios, a los que hay que agregar el rescate de un cautivo chileno, entregado por el cacique Ñancucho a cambio de cien vacas en 1874. Evidentemente los hechos de violencia no se suspendieron durante la vigencia de las raciones, de hecho el comandante Liborio Bernal se lamentaba en septiembre del mismo año por “los robos que con tanta frecuencia ha sufrido en este invierno esta parte de Frontera”. Sin embargo, esas siete denuncias aisladas alcanzan un número impreciso, muy inferior al ganado racionado: 500 o 600 vacunos y 1.900 yeguas, si se incluyen en el cómputo los asientos de los años 1877 y 1878 cuando ya se habían suspendido las raciones, preanunciando las campañas expansivas sobre el río Negro. Será justamente la guerra por el control de la Patagonia la que traiga las noticias sobre los “malones” en los libros copiadores, porque la expresión no figura durante los tres años anteriores, cuando se constata la entrega de casi 15.000 cabezas de ganado, ello sin contar las “raciones diarias” que

se entregaban a los “batallones de indios amigos” de Linares y Quepu, suministros que no se distinguían formalmente de las provisiones al resto de los batallones de la Guardia Nacional y que eran incluidos en las mismas planillas que estos.

Antes de la suspensión de las raciones en 1877, resulta elocuente la imprecisión con que los documentos copiados en el libro se refieren a los robos: “unas pocas vacas”, “una yeguada”, etc. O la aclaración sobre la propiedad pública de un botín arreado en Guardia Mitre, en las cercanías de Patagones: “el robo que llevan los indios es de ciento cuarenta caballos del gobierno que estaban allí para el servicio, pues no han perjudicado en nada a los vecinos”. También del mismo libro copiador, recogemos los reproches del comandante Bernal a Quepu por un robo protagonizado por uno de los soldados indígenas racionados, en julio de 1876, al tiempo que acompañaba el pedido de aumentarle las raciones al cacique: “¿Le parece lindo eso? A mi no me gusta y menos a mi gobierno, hágase respetar de su gente y a el que ande jodiendo jódalo para que escarmienten los otros”. Escogemos la amonestación para concluir, porque marca el dilema de estos caciques rentados, cabeza de los batallones de indios amigos que estaban asentados por un tratado en la desembocadura del río Colorado.

Las raciones potenciaron y pusieron simultáneamente en crisis a estas nuevas jefaturas indígenas, cuya capacidad coercitiva nunca funcionó en plenitud hacia el interior de la sociedad mapuche, en tanto activaron principios incompatibles, por un lado el parentesco de los jefes y la identificación étnica como filiación mítica, y por el otro la subordinación creciente al orden político vertical, única fuente de amenazas y violencias legítimas que terminaría con la lógica del don, contribuyendo a la imposición de la soberanía del Estado nacional en las pampas durante el último cuarto del siglo XIX. Si los discursos de los propagandistas como Zeballos justificaron las campañas de expansión en los “malones araucanos”, las mismas buscaron, entre otros objetivos políticos y económicos prioritarios, apoderarse de los circuitos ganaderos y terminar con el sistema de la ración, el que a su vez había contribuido a proyectar los límites de la nación futura sobre la base de los pactos de Rosas con los caciques.